

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Indigenous Peoples Rights International (IPRI) se compromete a promover el respeto y la protección de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, especialmente en relación con la criminalización y la impunidad. IPRI, como organización dirigida por personas indígenas, trabajará estrechamente con los pueblos indígenas y movilizará diferentes formas de apoyo y asistencia, especialmente a los líderes y lideresas, organizaciones y comunidades indígenas que se enfrentan a casos de criminalización y violaciones de sus derechos individuales y colectivos. IPRI se compromete a promover la solidaridad global y la cooperación de los pueblos indígenas de todo el mundo en el trabajo conjunto para abordar y prevenir la criminalización e impunidad en contra de los pueblos indígenas.

Con base en lo anterior, IPRI contará con miembros afiliados entre las organizaciones y redes indígenas para fortalecer la solidaridad, la cooperación y la colaboración a la hora de abordar los graves desafíos a los que se enfrentan los pueblos indígenas en la protección de sus derechos contra la criminalización y la impunidad.

En concreto, IPRI llevará a cabo las siguientes actividades junto con sus miembros afiliados:

1. Compartir información y avances relevantes sobre la situación de los pueblos indígenas, y sobre el trabajo y las actividades de IPRI, incluyendo sus informes organizacionales
2. Coordinar las actividades de campaña e incidencia política a nivel global, regional y nacional para involucrar a los miembros afiliados y otros.
3. Proporcionar asistencia y apoyo a los miembros afiliados que se enfrentan a graves problemas en relación con la criminalización y la impunidad, incluyendo:
 - Sensibilizar y llamar la atención a través de alertas a la acción, entrega de comunicaciones, difusión en los medios de comunicación en coordinación con la organización correspondiente
 - Facilitar asistencia legal y refugio según sea necesario y en función de la disponibilidad de recursos
 - Movilizar diferentes formas de apoyo en colaboración con la organización correspondiente

Los miembros afiliados deberán

- Compartir información sobre casos y otra información relevante relacionada con la criminalización y la impunidad contra los pueblos indígenas
- Participar en las actividades de IPRI a nivel nacional y en las acciones globales, según proceda
- Solicitar apoyo y asistencia, cuando sea necesario, en relación con casos específicos o acciones planificadas relevantes
- Recomendar miembros para la Junta de IPRI y la Secretaría de IPRI

- Proporcionar información actualizada sobre la organización, según proceda, en relación con la coordinación y la comunicación

Nombre de la organización:

Nombre del o la responsable de la organización

Firma

Fecha

#####

El presente Memorándum de Entendimiento se suscribe en este _____.

Indigenous Peoples Rights International

Nombre de la Organización

Representada por:

Representada por:

Joan Carling
Global Director

Nombre del/de la responsable
de la organización